IC URU/21/001-1183 Consultor/a nacional o internacional para el análisis de las oportunidades e implicancias de los mecanismos de mercado incluidos en el Art.6 del Acuerdo de París y los mercados voluntarios para promover la inversión climática en Uruguay

ENMIENDA N°1

En el marco del proceso *IC URU/21/001-1183 Consultor/a nacional o internacional para el análisis de las oportunidades e implicancias de los mecanismos de mercado incluidos en el Art.6 del Acuerdo de París y los mercados voluntarios para promover la inversión climática en Uruguay*, con fecha 22 de noviembre de 2021, se procede a **PRORROGAR la fecha límite para recepción de propuestas**. Por tanto:

Donde dice:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso abajo indicado y debe hacerse llegar vía correo electrónico a la dirección indicada hasta máximo el día **23 de noviembre de 2021 hasta las 11:00 horas (Hora Oficial de la República O. del Uruguay)……**

A partir de la presente ENMIENDA N°1, se leerá:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso abajo indicado y debe hacerse llegar vía correo electrónico a la dirección indicada hasta máximo el día **30 de noviembre de 2021 hasta las 11:00 horas (Hora Oficial de la República O. del Uruguay)……**

Donde dice:

Cualquier solicitud de aclaración o consulta adicional deberá enviarse a más tardar el día 15 de noviembre de 2021. La solicitud de aclaración debe enviarse a la dirección de correo electrónico arriba indicada. Se responderá en forma electrónica, sin identificar la fuente. Las respuestas se publicarán a más tardar el día 17 de noviembre de 2021 en el sitio web o, en caso de un proceso por invitación sólo se enviará a la nómina de consultores invitados.

A partir de la presente ENMIENDA N°1, se leerá:

Cualquier solicitud de aclaración o consulta adicional deberá enviarse a más tardar el día **24 de noviembre de 2021**. La solicitud de aclaración debe enviarse a la dirección de correo electrónico arriba indicada. Se responderá en forma electrónica, sin identificar la fuente. Las respuestas se publicarán a más tardar el día **26 de noviembre de 2021** en el sitio web o, en caso de un proceso por invitación sólo se enviará a la nómina de consultores invitados.

Las restantes condiciones del proceso, permanecen incambiadas.

Montevideo, 22 de noviembre de 2021